

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades; Ilustrísimos Sres. ex-Presidentes de la Diputación y Académicos; Dignísimas Representaciones de Centros Docentes y Organismos Oficiales y de Cultura. Señoras y Señores.

Hoy se viste de gala la Excma. Diputación de Palencia, porque celebra una sesión extraordinaria para asistir al nacimiento legal de una Institución, que será Centro de Cultura y de Investigación Histórica y Artística, con el fin de alumbrar fuentes de rico venero arqueológico, que se ocultan soterradas en los terrenos provincianos, o permanecen silenciosas y olvidadas en nuestros pueblos, o yacen escondidas en historias y archivos de nuestros Templos y Municipios.

Y este hecho cultural, merece esta solemnidad. Nuestra provincia, tan callada en las propagandas turísticas nacionales, y tan olvidada en las rutas, para extranjeros, de curiosidades históricas y de bellas artes, está sembrada de monumentos arquitectónicos, cuajada de riquezas arqueológicas y esmaltada de panoramas de recreo y bellezas naturales para catadores de lo bello y para estudiosos de lo artístico y legendario.

Tenemos historia que alumbra, con fulgores radiantes de hazañas, las primeras páginas de la unidad nacional española, y con luces de esplendor científico, los primeros pasos de la cultura hispana. Poseemos leyendas poéticas de juglares, que cual antiguos rapsodas, cantaban y recitaban en las plazas de nuestros pueblos los sentires religiosos y patrióticos del alma popular; guardamos en legajos notariales y en cuadernos de pergamino, fueros y cartas pueblas, privilegios y ordenanzas reales, que acreditan el abolengo señorial y cívico de nuestras ciudades, villas y aldeas, con sus típicas costumbres y tradiciones; y nos enorgullecemos con el mote de nuestro escudo que ganaron nuestros guerreros con sus Obispos y Mesnaderos; nuestros sabios con su ciencia; nuestros santos con su vida ejemplar cristiana; nuestros poetas con su inspiración; nuestros artistas con sus planos, o sus buriles o sus pirceles, y nuestros grandes aventureros y navegantes con descubrimiento de nuevas tierras y fundación de nuevos pueblos.

Es verdad que nuestra provincia, después de los días gloriosos de su historia y de su nombre, ha pasado también, como otras provincias, por la constante histórica que acompaña a la vida de las naciones en su nacimiento y desarrollo continuo; y que las hilanderas del tiempo tegieron en años y casi siglos, el manto tupido del silencio, cuando nó de olvido, sobre los hechos de nuestros hombres.

No rigen, es cierto, para las alas del espíritu, las leyes fatales de los cuerpos, pero se dan paralelas de concòrdancia entre el abandono y pereza de las almas, y la decadencia inexorable de las envolturas corporales. Pasan sin cesar los acontecimientos humanos, con sus acciones y reacciones vitales y muere lo accesorio y contingente. Permanece, sin embargo, eterno, el espíritu de los pueblos, tal vez dormido o adormilado, cubierto con cenizas de olvidos pasajeros, pero con rescoldo de ideales que mantiene la vida para su nuevo renacer, cuando un viento favorable sopla y aventa lo que encubre el fuego animador de las almas.

Así nuestra provincia, a través de los tiempos. Casi en silencio histórico durante años y centurias; el fuego de su vida, entre cenizas de abandono y pereza intelectual; pero... no ha estado muerta. Algunos hijos ilustres de esta tierra, en esos tiempos tristes de abandono, han dado gloria con sus hechos, con sus escritos, con sus investigaciones, en sus trabajos en pró del resurgimiento y grandeza de nuestra provincia, al nombre de Palencia; y en nuestro recuerdo permanecen.

Mas el despertar, con ansia de vida y de grandeza, y con anhelos de continuar la historia gloriosa de nuestros antepasados, estudiando la tradición y poniendo—a la luz de todos—, los valores permanentes de esta provincia, es de hace pocos lustros, hoy, renovados con entusiasmo, al conjuro de una paz ganada con sangre, y de los eternos ideales que mueven a una juventud estudiosa e ilusionada y a un movimiento popular, que quiere vivir y soñar con sus tradiciones y sus grandezas.

Hace años que se viene trabajando por dar forma al propósito, orientaciones y deseos culturales. La Excma. Diputación Provincial, ha pensado en ello, como pasadas Corporaciones, y la actual ha recibido ofertas y estímulos alentadores.

Con problemas primordiales y urgentes, como los de Beneficencia y Sanidad en favor de enfermos y desvalidos, no ha podido atender, como era su deseo antes de ahora, a estos anhelos de cultura. Resueltos ya aquellos problemas, hoy presenta la solución al cultural, con la propuesta del Centro de Estudios Palentinos, Institución «Tello Téllez de Meneses», con su Reglamento Académico y de Trabajo investigador de los valores Palentinos; su nombramiento parcial de Miembros Académi-

cos de la Institución, y los medios económicos para su instalación y sostenimiento.

En la Institución se recogen las viejas orientaciones de la Diputación de Palencia con su «Catálogo Monumental», su «Silva Palentina» y su nueva realidad de Certámenes Literarios y Folklóricos de la provincia en sus Partidos Judiciales; las iniciativas de entusiastas escritores y propagandistas palentinos para la formación de un Centro Provincial de Cultura, encaminado a estudios de asuntos primordiales de la provincia; la propuesta de la Delegación Provincial de Educación Popular que expresó a esta Corporación el deseo patriótico de que se centralicen aquí, como Centro acogedor y representante de la provincia, cuantas iniciativas y estudios puedan hacerse en pró de la cultura y engrandecimiento de nuestra tierra; y la petición amable de esa hermandad de poesía —Nubis—, anhelante de nuevos horizontes y ganosa de dar lustre y renovar la fama gloriosa de nuestra provincia.

La Institución, oídos pareceres y criterios de Organismos Eclesiásticos y Centros Culturales, se denominará «Tello Téllez de Meneses», por haber sido este Obispo palentino, el inspirador, patrocinador e impulsor, cerca del Rey Alfonso VIII, para la fundación de la primera Universidad de España, recogiendo el nombre de estudios palentinos que funcionaban con anterioridad en esta Ciudad. Se la coloca bajo el patrocinio religioso de San Fernando, por ser este Rey el que unió definitivamente Castilla y León; vivió en la provincia de Palencia en su infancia, y fué proclamado Rey de Castilla y León en uno de los pueblos de esta provincia —Autillo de Campos— y además iniciador de la legislación Española seguida después por Alfonso el Sabio.

Es la Institución, en su aspecto cultural, una unión concorde de Academia para la manifestación pública en sus actos, y de laboratorio de investigación para los estudiosos. Su organización completa estará presidida y regida por tres principales Organismos: Consejo Pleno, Junta de Gobierno y Secciones, con radio de acción distinto cada uno, pero convergente en la finalidad de la obra. El principal básico, orientador y responsable de la labor a realizar, es la Junta de Gobierno.

Tiene todo ello el desarrollo preciso en el Reglamento, consultado con peritos, y en el cual se destacan las notas de flexibilidad para los acuerdos y autonomía para sus trabajos e investigaciones. En él se han recogido directivas de otros Centros Culturales, sostenidos y amparados por Diputaciones Provinciales, procurando que bajo el Patronato nativo de la Diputación Provincial y con su presupuesto, pueda desenvolverse libre en sus investigaciones y trabajos de la jurisdicción regla-

mentaria de la Corporación, aspirando también al enlace con el Consejo superior de Investigaciones Científicas, con cuyo Organismo se ha puesto ya en relación la Diputación de Palencia.

Y tramitado para su aprobación por la Superioridad y por ésta autorizado, acordó la Gestora Provincial poner en ejecución la primera disposición transitoria que, por una sola vez y con el fin de que el funcionamiento de la Institución se haga lo más rápidamente posible, se nombren por la Excma. Diputación Provincial el Presidente de la Junta de Gobierno, los Jefes de las Secciones y doce, de los veinte Académicos Numerarios, así como los Honorarios, proponiendo también las condiciones para los Correspondientes y Colaboradores.

Se han leído ya los nombres de los elegidos. La competencia, títulos escritos y sus públicas actuaciones en asuntos de su pericia, han presidido la elección. Destacados Académicos presidirán las Secciones, y al frente de ellos, en la Junta de Gobierno, hemos colocado la personalidad indiscutible palentina, *primus inter pares*, de la cultura hispánica y provincial. Creemos haber acertado, y los hechos confirmarán nuestro acierto.

Sólo hemos elegido doce de los veinte, porque deseamos que los ocho restantes, lleven ya la huella reglamentaria de la Institución, con todos los honores debidos a su elección. Y hemos propuesto las normas para el nombramiento de Correspondientes y Colaboradores, amplias y alentadores de estudiosos, para que puedan colaborar cuantos quieran y sepan y sientan el amor a nuestra tierra; sin más vallas para su actuación, que el sentir patriótico, ni más vetos que las firmes ideologías cristianas.

Y dicho esto, hemos de congratularnos de celebrar este acto de homenaje al porvenir de la cultura palentina, de su grandeza histórica y de su fomento intelectual y material. Para acunar el nacimiento de esta soñada Institución con los mejores auspicios y las más fervientes adhesiones, hemos invitado y rogado a las Excmas. e Ilmas. Autoridades de la Capital y provincia, su asistencia, que da prestancia y realce a la solemnidad; para que la acompañe la tradición Corporativa, se ha solicitado la presencia de ex-Presidentes de la Diputación; para que no falten los votos favorables de la cultura, se ha procurado la concurrencia de representaciones de Centros docentes y personas de Organismos de la intelectualidad palentina; y para envolverle en ambiente de ilusiones poéticas y bellezas amables, están presentes, la juventud que sueña y canta ideales, y las damas que embellecen la magnificencia de este Salón.

Gracias rendidas a todos, en nombre de la Excma. Diputación

Provincial de Palencia. Entregamos esta fundación de cultura, con su Reglamento y medios económicos y financieros para sus trabajos, a un Seminario de literatos, artistas y científicos, que darán vida y esplendor a la Institución «Tello Téllez de Meneses». Que la sabiduría esté presente siempre en sus espíritus y que el santo y sabio Rey patrono, les cobije y ampare en sus empresas, para que Palencia y su provincia, renazcan de las cenizas como el Fénix Mitológico y vuelvan otra vez a sonar canciones folklóricas en las plazas de las villas y aldeas; y surjan de las entrañas de la tierra testimonios fehacientes de sus pasadas grandezas; y de los archivos se rehagan y salgan a la luz pública los documentos que pregonen la gloria y la fama de esta tierra bendita palentina.

Palencia 22 de Abril de 1949.

---

El Académico Numerario, Presidente de la Junta de Gobierno de la Institución, D. Severino Rodríguez Salcedo, dió lectura al siguiente trabajo: